

Nº de Oficio: OFIC/0175-CONT/2025

Asunto: El que se indica.

Coscomatepec, Ver., a 4 de Noviembre de 2025

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud del Director de la Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (C.A.S.C.), me permito comunicarle que, en relación a la Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (Guías de Cumplimiento), a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), en el punto D.3.7 que dice:

PUBLICA LOS INTERESES DE LA DEUDA

Al respecto le comento que, la Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (C.A.S.C.) NO CUENTA CON DEUDA REGISTRADA, por lo cual, de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual no genera información respecto a los INTERESES DE LA DEUDA.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales procedentes, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e
Contralor Interno del
H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver., y
Comisario del Órgano de Gobierno de la
Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec

Lic. Froylán Pérez Juárez

